



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0011709/2010

CORDOBA, 13 de abril de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra Patricia Paglini, por la que solicita continuidad del Dr. Juan F. Brunetto como Director del Departamento de Enseñanza Práctica;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Juan F. BRUNETTO (Leg.8183) como Director del Departamento de Enseñanza Práctica, desde el 1-4-2010 al 31-3-2011.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS OCHO DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TADORO CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

155